



5-6-2023

Darom, Revista de Estudios Judíos
Guía de Estilo y Edición



Consejo Editorial

Esta guía sintetiza los criterios y normas básicos de edición con los que se diseñarán, elaborarán y presentarán los artículos para la *Revista Darom*. Tiene carácter prescriptivo y sus normas serán de aplicación, también, a las reseñas, en el contexto que les sean propias.

Se toma como referente el estilo APA (*American Psychological Association*) ya que, estimamos, es el que mejor satisface las necesidades de las ediciones académicas de Humanidades y Ciencias Sociales.

Para todos los aspectos gramaticales y ortotipográficos de edición y estilo que no estén expresamente plasmados en este documento, nos remitiremos a la norma de la Real Academia Española¹.

LÍNEA EDITORIAL

El *Instituto Darom de Estudios Hebreos y Judíos*, entidad editora de la *Revista Darom*, no se hace responsable de las opiniones vertidas por los distintos autores.

La línea editorial de la *Revista Darom* se interesa, fundamentalmente, por el ámbito académico y los aspectos discursivos.

Por lo que concierne a la delimitación temática, sólo serán considerados para su publicación los artículos que estén relacionados con la historia y cultura hebrea, judía y judeoconversa. Igualmente, deberán desarrollar núcleos temáticos autónomos y suficientes en sí mismos, evitando una excesiva atomización temática. Entendemos por núcleos temáticos autónomos y suficientes los que, por sí mismos, aportan una unidad de contenido completa y holística; que proporcionen al lector una idea de conjunto suficiente y completa, desde un punto de vista académico, para ilustrar un núcleo de conocimiento de manera independiente.

Desde los aspectos **discursivos y formales** se prestará especial atención a la precisión conceptual y terminológica en la edición y publicación de originales. Igualmente, se procurará evitar el uso de términos y conceptos de nueva creación cuyas connotaciones semánticas no hayan sido ampliamente prohijadas por los registros y contextos académicos.

1. Presentación de Originales: Información para Autores.

Para facilitar la edición de los documentos, se proporcionará una plantilla, en formato *word*, a través de la página web del [Darom, Revista de Estudios Judíos](#).

Los autores tendrán que registrarse como usuarios en la *Revista Darom*, y presentarán el original en formato *word*, usando UNICODE y archivado en formato *doc* o *docx*. Igualmente, el autor habrá de remitir una copia del mismo documento en formato pdf al editor de la *Revista Darom*.

Todos los artículos serán sometidos a una **evaluación preliminar** por parte del consejo de redacción, con el fin de determinar si el documento satisface los requerimientos temáticos, discursivos y formales. Igualmente, y como paso previo a la admisión de documentos, el autor deberá cumplimentar y enviar el **formulario originalidad** al editor de la revista. Al someter los artículos a un sistema de evaluación externa de **doblo ciego**, no deberán contener estos el nombre del autor, ni la institución académica a la que pertenece, ni ningún elemento que les pueda identificar.

Deberán incluir un breve resumen –150 palabras como máximo– en español e inglés y una lista, en ambos idiomas, con cinco palabras clave, con fuente a cuerpo de 9 puntos. Los artículos no podrán tener una extensión superior a las 25 páginas y las ilustraciones que pudieran contener los artículos deberán estar maquetadas con los

¹ *Libro de Estilo de la Lengua Española*, (2018). Madrid: Espasa, y posteriores actualizaciones.

formatos más comunes del entorno *Windows* e *IOS*, incluyendo la referencia expresa de la fuente y los permisos de edición pertinentes.

2. Fuentes.

Se utilizará *Times New Roman* UNICODE a cuerpo de 11 puntos y para los textos hebreos *Davka FrankRuhl* a 11 puntos. Las notas a pie de página irán a 9 puntos con un interlineado del cuerpo de texto a 1 línea en blanco por cada una impresa.

3. Sistema de Transliteración

Se acepta una transliteración simplificada de los textos hebreos, preferentemente, basada en el modelo expuesto en el Anexo I de esta guía. El *daguesh forte* no comportará la reduplicación de la radical; no obstante, la consonante N será transliterada como /l-/.

Con todo, el autor podrá seguir un sistema diferente, siempre y cuando quede claramente especificado con una nota a pie en la página inicial del artículo. Las partículas proclíticas se separarán del término mediante un guion.

Como alternativa a la transliteración, se podrá admitir la inserción del texto hebreo, especialmente en el nombre de obras, tratados, etc., seguido de su traducción al español; a modo de ejemplo: משל הקדמוני 'Parábola del Antiguo'

4. Acentuación Ortográfica.

- **Sin tilde:** Los extranjerismos crudos no adaptados al español.
- **Paréntesis:** Un paréntesis dentro de otro paréntesis debe aparecer entre rayas. No es adecuado escribir dos bloques de paréntesis seguidos.
- **Comillas:** En español es normal usar primero, en el texto primario, las comillas angulares «...» y dentro de éstas las comillas inglesas "...". El uso de las comillas simples se reservaría para obras técnicas, para delimitar significados y expresiones.

5. Aspectos Ortotipográficos.

- **Negritas:**
 - ✓ Su uso se justifica como elemento para agilizar la lectura y la secuenciación temática de una composición.
- **Cursivas:**
 - ✓ *Título de libro, revista, boletín, periódico, etc.*, salvo los libros de la Biblia, el Corán, el Talmud, etc.
 - ✓ Títulos de manifestaciones artísticas.
 - ✓ Títulos de películas y programas de radio.
 - ✓ *Cursivas demarcativas:* Se usan para los títulos de piezas independientes que forman parte de una obra. Para títulos de publicaciones periódicas, se puede escribir con mayúsculas todos los elementos significativos de la expresión.
 - ✓ Sobrenombres, *alias* y apodos cuando vayan acompañando al nombre propio; si no acompañan al nombre propio, aparecerán en redonda.
 - ✓ Términos propios de otros idiomas que no hayan sido adaptados al español.
 - ✓ Para *dar énfasis*.
 - ✓ Cuando una palabra aparece en un contexto semántico, ajeno al que le es propio.
 - ✓ Locuciones y expresiones latinas no adaptadas.
 - ✓ El adverbio latino *sic*.
 - ✓ Con fines metalingüísticos
 - ✓ Títulos de textos legales.

6. Citas a Pie de Página.

Se seguirá el sistema Harvard – Autor, Año: páginas y no se utilizará abreviatura alguna para introducir la página. La nota se sitúa antes del punto y del resto de signos delimitadores. Se permite la inserción de dos notas a pie de página contiguas, sólo que tienen que estar separadas por un guion.

7. Citas directas en el cuerpo de texto.

No se utilizarán las cursivas para las citas en el cuerpo del texto. Éstas sólo quedarán reservadas para palabras extranjeras y otros casos especiales. Si las citas se integran como cuerpo textual de segundo nivel, habrán de estar delimitados por comillas. Si no superan las tres líneas, no comportarán marcadores tipográficos adicionales; no obstante, si superaran las tres líneas, aparecerían un bloque tipográfico separado, sangrado y delimitado, a su vez, por una línea en blanco, tanto en la zona superior como la inferior. Dentro del texto, las referencias aparecerán en paréntesis, con indicación del autor, año de publicación y, si es necesario, la página; e.g. (Qimron, 1986: 33). Por otro lado, si el autor o el título está plenamente incrustado en el discurso del documento, solo aparecerá entre paréntesis el año y, llegado el caso, la página; e.g. E. Qimron (1986: 33). Si el nombre está incrustado en el texto, la referencia a nota de pie de página sería con indicación solo del año y página.

8. Bibliografía.

Orden: La bibliografía se dispondrá al final del artículo, por orden alfabético de los apellidos del autor y ordenada cronológicamente. Si además concursara la circunstancia de varias publicaciones en un mismo año, por parte de un mismo autor, serán registradas con la inserción de las letras de alfabeto tras el año de publicación; e.g. 2011a, 2010b, etc. Las fuentes anónimas se ordenarán alfabéticamente, por título de la obra, o empleando el nombre del editor del texto.

Monografías: El apellido del autor aparecerá en versalitas, seguido de las iniciales del nombre. En caso de varias iniciales, irán separadas por un punto.

Cuando se estime oportuno señalar la fecha de la primera edición, ésta deberá ser incrustada entre corchetes - [1984] (1986). Si el título, además, incluye el título de otra obra, – e.g. Su tesis se titula *Nueva Interpretación de “Yerma”* – la obra referenciada en segundo nivel irá entre comillas.

En el caso de una edición con dos autores, se procederá de la misma manera que en el caso anterior y se utilizará el símbolo (-) para separar la enumeración de los autores.

Cuando se disponga de un autor secundario, como sucede con los editores, traductores, coordinadores, ... este dato puede incluirse tras el título acompañado de una indicación que señale su naturaleza. Si la edición fuese responsabilidad de más de dos autores, se hará constar sólo al primero, seguido de la abreviatura *et al.*

El título aparecerá tal como se intitula la obra citada. Éste irá en cursiva igual que el nombre de una publicación periódica, ora revista ora boletín.

Igualmente, el título de un capítulo de libro o de un artículo de revista irá en redonda y sin comillas. La paginación se indicará con la inserción de los números completos de primera y última página, separados por un guion. Adicionalmente, se podrá incorporar abreviaturas o indicaciones para elementos que no aparecen en el documento de referencia, con la finalidad de completar la información; e.g. [Hebreo].

Cuando se desconozca la autoría de una obra o esta sea el resultado del trabajo conjunto de un grupo indeterminado –caso de diccionarios, enciclopedias, concordancias, etc.– se tomará como referencia el propio título de la obra.

Entradas de Enciclopedia Impresa: Los apellidos de los autores aparecerán en versalitas, seguidos sólo de las iniciales del nombre en mayúsculas, separadas por un punto. A continuación, irá el año de publicación entre paréntesis.

El título de la entrada estará en cursiva, tras el cual se insertará el nombre del coordinador o editor de la publicación, con indicación, entre paréntesis, de la función. El nombre de la enciclopedia también irá en cursiva y entre paréntesis la indicación de los volúmenes de los que consta. Se hará mención del lugar de edición, editorial, el volumen exacto en el que aparece la entrada, así como también las páginas.

9. Citas bíblicas, fuentes del judaísmo clásico y manuscritos del Mar Muerto.

- ✓ **Citas Bíblicas:** Se adoptará el acervo de abreviaturas que aparece en la obra:
TARGARONA, J. (1995), *Diccionario hebreo/español*. Barcelona: Riopiedras.
- ✓ **Judaísmo Clásico:** Se adoptará la formulación de la obra:
STRACK, H. – STEMBERGER, G. (2006), *Introducción a la Literatura Talmúdica (y Midrásica)* (ed. y trad. Miguel Pérez Fernández). Estella: Verbo Divino.
- ✓ **Manuscritos del Mar Muerto:** Se adoptará la nomenclatura de la obra:
GARCÍA MARTÍNEZ, F. – TIGCHELAAR, E. J. (1997), *The Dead Sea Scrolls. Study Edition. Volume One. 1Q1-4Q273 & Volume Two. 4Q274-11Q31*. Leiden, New York, Köln: Brill.

ANEXO I
TRANSLITERACIÓN

Cons.	Transliteración	Vocales	Transliteración
א	/ʾ/	אָ	/â/
ב	/b, <u>b</u> /	בֿ	/e/
ג	/g, <u>g</u> /	גֿ	/ê/
ד	/d, <u>d</u> /	דֿ	/î/
ה	/h/	הֿ	/ô/
ו	/w/	וֿ	/û/
ז	/z/		
ח	/ħ/	חֿ	/o/
ט	/t/	טֿ	/a/
י	/y/	יֿ	/e/
כ/ך	/k, <u>k</u> /	כֿ	/i/
ל	/l, l- <u>l</u> /	לֿ	/u/
מ/ם	/m/	מֿ	/a, o/
נ/ן	/n/		
ס	/s/	סֿ	/a/
ע	/ʿ/	עֿ	/o/
פ/ף	/p, f/	פֿ	/e/
צ/ץ	/s/		
ק	/q/	קֿ	/ě/
ר	/r/		
שׁ	/š/		
שׂ	/ś/		
ת	/t, t̲/		